

Evolución administrativa del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica y su producción documental

Jéssica Camacho Benavides¹
María José Cubero Hidalgo²
María de los Ángeles Herrera Artavia³
Alexander Solís Castro⁴

Recibido: 02/05/2016 · Aprobado: 24/08/2017

RESUMEN. El presente artículo tiene como finalidad mostrar la evolución administrativa del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, tanto como organización, como en su producción documental, específicamente respecto a tres de sus series documentales sustantivas, a saber Expedientes de Proyectos del Colegio de Costa Rica, Actas de Premios Nacionales, y Libros Mayores de Apropiaciones. Para ello la investigación se estructura en tres secciones principales, la primera de ellas hace referencia a los cambios administrativos que se han presentado en la entidad, desde su creación y hasta la actualidad; la segunda, trata la transformación que han sufrido las tres series documentales mencionadas a lo largo del tiempo; y por último, la tercera sección habla sobre el impacto que genera el desarrollo de la institución en la producción de los documentos analizados.

PALABRAS CLAVE. Ministerio de Cultura y Juventud, Archivo Central, evolución administrativa, producción documental, series documentales sustantivas.

1 Bachiller en Archivística por la Universidad de Costa Rica. Archivista en la Asociación de Servicios Médicos para el Bien Social. ASEMBIS.

2 Bachiller en Archivística por la Universidad de Costa Rica.

3 Bachiller en Archivística por la Universidad de Costa Rica.

4 Bachiller en Archivística por la Universidad de Costa Rica. Archivista en Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. COMEX.

ABSTRACT. The present article has the purpose to show the administrative evolution of the “Ministerio de Cultura y Juventud” of Costa Rica, as an organization and in their documental production, specifically in three of its substantives documentary series, named, Records of Projects of the College of Costa Rica, Proceedings of National Awards, and Appropriations Ledgers. The investigation is divided into three main sections, the first refers to administrative changes that have occurred in the entity, since its creation and until today; the second, is the transformation suffered the mentioned documentary series over the time; and finally, la third section talks about the impact that the development of the institution generate in the production of the documents analyzed.

KEYWORDS. Ministerio de Cultura y Juventud, Central Archive, administrative evolution, documental production, substantives documentary series.

1. INTRODUCCIÓN

Las instituciones públicas generan documentos al cumplir con sus funciones diarias, de manera que la creación de las series documentales está ligada directamente a la historia administrativa y por ende a los constantes cambios que se puedan presentar a lo largo de los años, tanto en su estructura orgánica, como en su funcionamiento y objetivos.

En este artículo se realizará un análisis de la evolución administrativa del Ministerio de Cultura y Juventud, como un ente del Poder Ejecutivo responsable de todos los aspectos culturales del país, con lo cual se pretende hacer un estudio de cómo sus funciones han provocado la creación y evolución de tres de sus series documentales sustantivas, denominadas Expedientes de Proyectos del Colegio de Costa Rica, Actas de Premios Nacionales y Libros Mayores de Apropiaciones.

Para cumplir este objetivo se iniciará con una contextualización del Ministerio, incluyendo la identificación actual y la evolución administrativa de la entidad, desde sus inicios hasta la actualidad. Seguidamente se llevará a cabo un estudio diplomático de las series documentales mencionadas; y finalmente se explicará la manera en que la evolución de esta institución ha influido en su producción documental.

2. EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

2.1. IDENTIFICADOR DEL CONTEXTO ADMINISTRATIVO ACTUAL

La presente identificación del contexto del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, facilitará la comprensión de la evolución de las diferentes series documentales sustantivas seleccionadas para la investigación; esto a través de un reconocimiento general de sus funciones, estructura, historia, fecha de creación, entre otros elementos.

2.1.1. Breve historia

A partir del análisis efectuado por Sara Alfaro (2004) es posible abordar algunos sucesos históricos de transcendencia que permitieron la creación del Ministerio. En 1948, Isacc Felipe Azofeifa Bolaños, Daniel Oduber Quirós y Carlos Monge Alfaro, presentan una propuesta a la Junta Fundadora de la Segunda República, para crear un Instituto de Bellas Artes, sin embargo la iniciativa no tuvo éxito. En 1963 Alberto Cañas Escalante promueve la creación de una Dirección General de Artes y Letras, que estaría adscrita al Ministerio de Educación Pública, posteriormente nacieron varias direcciones y departamentos para atender las necesidades de aprendizaje y desarrollo cultural del

país. En 1970, Cañas presenta el proyecto de creación del Ministerio de Cultura y el 5 de julio de 1971, mediante la Ley No. 4788, se crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. La Ley permitió que las funciones, competencias y responsabilidades, que estaban a cargo del Ministerio de Educación Pública, pasaran a manos del nuevo Ministerio, a palabras de Sara Alfaro:

La primera estructura estuvo conformada por las siguientes unidades administrativas: Ministerio, Viceministro, Oficialía Mayor, Oficina de Presupuesto y Proveeduría, Departamento de Radio, Departamento de Publicaciones, Dirección General de Juventud, Departamento de Actividades Generales, Compañía Nacional de Teatro, Teatro Nacional, Biblioteca Nacional, Dirección General de Deportes, Departamento de Investigación del Folklore, Departamento de Defensa del Patrimonio Artístico y Cultural, Departamento de Música y Departamento Personal (2004. p.2).

De igual forma Sara Alfaro (2004) explica el desarrollo de la historia archivística del Ministerio, a partir de 1992 a través de una solicitud formal al Archivo Nacional de Costa Rica:

... con motivo del deterioro de la estantería, ocasionado por el terremoto de 1991 y porque no tenía espacio, ante el cambio de sede a la antigua Fábrica Nacional de Licores. Esa circunstancia hizo que los documentos quedaran custodiados en el Archivo Nacional, sin organización y sin lista de remisión. En el año 1993, parte de los documentos, fueron organizados durante un Taller Archivístico, dirigido por el Archivo Nacional a becarios de la OEA. Posteriormente, el Departamento de Servicios Archivísticos Externos describió otra parte y la transfirió al Departamento de Archivo Histórico. Finalmente, este departamento concluyó con el tratamiento archivístico de los citados documentos (p.2)

De esta forma, el Archivo tiene sus orígenes en una presión ejercida por la Dirección General del Archivo Nacional al ente rector (MCJ). De esta manera, con el objetivo de efectuar la contratación de un profesional para el Archivo, en 1991 se contrata a Elías Zeledón, con una formación académica en Bibliotecología; posteriormente, en 1999 se contrata a José Francisco Mora, a través del oficio “Organización del Archivo Central del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes” el cual desarrolla el Archivo Central enfocándose en los despachos y departamentos del Ministerio. Finalmente en el 2011 ingresa Esteban Cabezas Bolaños, con un nuevo enfoque archivístico para el MCJ, con la finalidad de reorganizar el Archivo de una forma integral.

2.1.2. Estructura

Actualmente, el Ministerio de Cultura y Juventud forma parte del Sector Cultural de Costa Rica, según el documento sobre el Sector Público Costarricense y su Organización, desarrollado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). El organigrama del MCJ establece los siguientes niveles:

- **Nivel Político:** Compuesto por el Ministro de Cultura y asesorado por la Auditoría Interna. A nivel jerárquico, por debajo del Ministro se encuentran el Viceministro de Cultura, Viceministro de Juventud y el Viceministro Administrativo. Dentro de las unidades de apoyo se encuentran: Departamento de Servicios Generales, Departamento Financiero Contable, Departamento de Informática, Departamento de Proveeduría Institucional, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos y Archivo Central.
- **Instancias Asesoras:** Cumplen la función de asesorar dentro del Ministerio al Ministro, jefes y titulares subordinados subyacentes. Dentro de este nivel se encuentran cuatro instancias, alineadas de forma similar para guiar la conformación política del Ministerio, las cuales son: Cooperación Internacional, Contraloría de Servicios, Asesoría Jurídica y Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial.
- **Nivel Directivo:** Se compone de cinco unidades, la *Dirección de Cultura*, compuesta por Fomento Artístico Cultural, Publicaciones y Promoción Cultural Regional y encargada de la difusión de la cultura; el *Centro de Producción Artística y Cultural*, el cual asume el desarrollo de la producción nacional de temáticas artísticas; el *Sistema Nacional de Bibliotecas*, el *Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural* y la *Dirección de Bandas*, que se encuentra la Unidad de Cultura y Economía, la cual tiene el propósito:

Generar las condiciones para crear y potencializar los emprendimientos e industrias culturales y creativas costarricenses, mediante la coordinación y articulación de esfuerzos a nivel institucional, interinstitucional, con el sector privado y la sociedad civil, orientadas hacia el crecimiento del sector y el desarrollo sostenible local y nacional (sitio web oficial Unidad de Cultura y Economía. Párr. 1).

El *Sistema Nacional de Bibliotecas* es aquella unidad encargada de gestionar las Bibliotecas a nivel nacional, materiales, servicios, productos, atención al usuario, convenios y estadísticas con otras unidades. Se compone a su vez de dos unidades de nivel operativo: Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas, en el segundo caso, la composición es la siguiente: Unidad Técnica, Unidad Administrativa Financiera y Unidad de Automatización.

- **Nivel Operativo/Departamentos:** Son unidades de apoyo a las funciones de las unidades de la Dirección. Los departamentos del nivel operativo son: Departamento de Fomento Artístico Cultural, Departamento de Publicaciones, Departamento de Promoción Cultural y Regional, Biblioteca Nacional, Departamento de Servicios Generales, Departamento Financiero Contable, Departamento de Informática, Departamento de Proveeduría Institucional y Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

En el Nivel Operativo (unidades) algunos órganos descentralizados del MCJ que poseen su propia estructura, funciones, operaciones, procesos, actividades y marco de acción legal son: Dirección General del Archivo Nacional y Centro Costarricense de Producciones Cinematográficas; *a nivel de los órganos descentralizados*, son aquellos que desarrollan sus funciones de forma regional, algunos son: Teatro Nacional, Museo Nacional de Costa Rica y Teatro Popular Mélico Salazar.

2.1.3. Competencias, funciones y actividades

De forma sintetizada, de acuerdo con el Informe Final de Gestión (2014) del Ministerio de Cultura y Juventud, desarrollado por Manuel Obregón López, las funciones y competencias permanentes del organismo son: (a) Promocionar e incentivar la producción y difusión cultural y artística en Costa Rica; (b) Rescatar, conservar, proteger y divulgar el respeto por el patrimonio arquitectónico documental, bibliográfico, arquitectónico, natural e intangible y (c) Crear espacios y oportunidades que incrementen la participación de la juventud en los ámbitos de la vida nacional (p. 4-5).

Estas funciones convergen con la visión del Ministerio, pues desea ser una institución que promueva el desarrollo creativo del ser humano de forma integral a través de una participación nacional e internacional en el campo cultural, de igual forma la misión marca la iniciativa de fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, incluido una facilitación de los sectores sociales a la dinámica cultural en el territorio nacional.

2.1.4. Series/Tipos Documentales

El Ministerio de Cultura y Juventud posee un total de 172,17 metros lineales de documentos en el Archivo Central. Algunas series y tipos documentales son: Actas de Donación, Convenios, Informes de Auditoría, Programas de Cooperación, Plan Anual de Labores, Expedientes sobre Sesiones de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, Memorias Institucionales, y Expediente del Festival de la Persona Joven, entre otros.

El Despacho de Cultura, Recursos Humanos y SEPLA son las unidades que más producen documentos, en el primer caso 22,90 metros lineales, mientras que el segundo y tercero 21.05 metros. La producción documental del MCJ es variada, pues representa las funciones sustantivas, facilitativas y estratégicas del organismo de cara al cumplimiento de objetivos.

2.2. EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Conocer la evolución administrativa de una institución resulta fundamental para la comprensión del contexto que lleva a la producción de las series y tipos documentales en un momento determinado y a lo largo de sus años de existencia. Por esto, a continuación se presenta un análisis de los hechos más relevantes que han llevado al Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, desde su creación en el año 1971 y hasta la actualidad, a cumplir la función que desempeña en el país.

Como se mencionó anteriormente, esta entidad inicia el cumplimiento de sus funciones en el año de 1971, dividiendo sus labores en la cartera de cultura, la cartera de juventud y, durante un tiempo, la cartera de deportes. Para llevar a cabo este análisis se han periodizado esos cuarenta y cinco años en subperíodos de cuatro años, con el fin de lograr un entendimiento certero de las transformaciones que se presentaron en cada uno de los lapsos políticos del país.

2.2.1. Subperíodo 1971 – 1974

Con su creación el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, como se denominaba en sus inicios, presenta un primer organigrama, en el cual se observan como altos mandos a las figuras del Ministro y Viceministro, superiores a las Direcciones Generales de Cultura, de Deportes y de Juventud, así como a la Oficialía Mayor.

Con respecto a las dependencias de estos órganos, primeramente, de la Dirección General de Cultura dependían los Departamentos de Radio, Publicaciones, Folklore, Música, Patrimonio Artístico Cultural y Artes y Letras, así como la Biblioteca, el Teatro Nacional, la Compañía Nacional de Teatro, la Editorial de Costa Rica, la Junta Teatro Nacional, la Orquesta Sinfónica y el Museo Nacional. Por su parte, la Dirección General de Juventud tenía como subordinados a los Departamentos de Servicio Voluntario, Actividades Generales (se encargaba de actividades como Festivales Deportivos, Encuentros de Líderes Juveniles, Campamentos Infantiles y Juveniles, Concursos de Oratoria, Intercambios y otros) e Investigaciones Sociales, además del Movimiento Nacional de Juventudes. En este caso no se consignan dependencias de la Dirección General de Deportes.

Con respecto a la denominada cartera de cultura, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes plantea dos objetivos primordiales para fortalecer y difundir la cultura nacional, estos eran...

1.- Una investigación y valorización del acervo cultural de la nacionalidad costarricense, con la consiguiente divulgación -nacional e internacional- de sus valores representativos.

2.- El poner a los costarricenses en contacto con las manifestaciones notables de la cultura y el arte universales. (MCJD, 1971, p. 3).

Aunado a lo anterior, en los años de 1972 y 1973 se hace evidente la necesidad de profundizar aún más en la cultura nacional, ya que parecía estar oculta, por ello se impulsa la realización de investigaciones que divulgaran la historia nacional en esta área; para esto el Ministerio trabaja en catálogos de compositores nacionales, recopilación de mensajes presidenciales y en la publicación de series de documentos y revistas.

En relación con la cartera de juventud, el Ministerio hace un especial énfasis en aquellos jóvenes que eran considerados como rebeldes, es decir aquellos que estaban en...

... contra la sociedad que sólo estimula hacia el éxito económico; contra la sociedad que fija normas de vida por medio de la publicidad comercial; contra la sociedad que vive en función del objeto que ha de comprarse, y que es compulsada a comprarlo por los medios que sea; contra la sociedad, en suma, que vive obsesada del afán de consumir, de ser dócil y regimentado mercado industrial (MCJD, 1971, p. 15-16).

Con el fin de impulsar a la juventud a iniciativas culturales y artísticas que difundieran esas ideas en la sociedad, el Ministerio busca publicar documentos emanados por grupos juveniles que llamaran la atención sobre estos problemas (MCJD, 1971, p. 16-20).

Por su parte, la actividad deportiva era regida por la Dirección General de Educación Física y Deportes, por ello el Ministerio, en vez que solicitar presupuesto para el área de deportes, prefirió que se le brindara una mayor subvención a esta Dirección. Así mismo se realizaron acciones durante el año 1971 para traer al país entrenadores extranjeros y para construir instalaciones deportivas adecuadas (MCJD, 1971, p. 21-23).

En 1972 y 1973 se plantea el objetivo de poner al alcance los jóvenes la oportunidad de hacer deporte, sin embargo, esto se torna difícil y costoso, ya que en muchos casos el deporte en equipos era excluyente y dejaba a muchos jóvenes por fuera. Por esta razón, se impulsa el deporte individual (MCJD, 1972, p. 56-57). Entre las actividades

que se llevan a cabo están las realizadas por Comités Cantonales y por Asociaciones y Federaciones Deportivas (MCJD, 1972-1973, p. 60).

2.2.2. Subperíodo 1974 - 1978

En estos años el organigrama del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes cambia, ya que a pesar de que se mantiene como primer mando al Ministro, se coloca en el nivel siguiente al Viceministro de Cultura y al Viceministro de Juventud y Deportes, es decir se dividen las funciones que la figura de un único Viceministro cumplía en el subperíodo anterior.

Entre otras diferencias se observa, en primera instancia que a la Dirección General de Cultura se agregan el Departamento de Cine, la Casa del Artista y el Colegio de Costa Rica; mientras que la Dirección General de Juventud sufre cambios más significativos al crearse el Departamento de Servicio Nacional de Juventud y de Empresas Juveniles y al recibir asesoría del Consejo Directivo de Movimiento Nacional de Juventudes y sus respectivas dependencias; así mismo no aparecen la Oficialía Mayor, ni el Departamento de Actividades Generales y de Investigaciones Sociales. Aunado a esto, en el área de Deportes, el Consejo Nacional de Educación Física y Deportes aparece como superior de la Dirección General de Deportes y de esta dependen el Departamento Técnico y la Dirección Administrativa.

Cabe mencionar que durante este subperíodo se hace un mayor énfasis en que el objetivo del Ministerio se orienta a...

“...reunir, organizar y poner al servicio del país los recursos intelectuales, juveniles y deportivos de la nación, para lograr una mejor promoción de esos recursos, ponerlos al alcance de las mayorías y aprovecharlos para el desarrollo cultural, social y económico” (MCJD, 1976, p-1)

Por ello, con respecto a la cartera de cultura, en 1975, se plantea el hecho de que en el país existía la necesidad de que los costarricenses hicieran propios los valores que definían la cultura nacional, a través del fortalecimiento y el impulso de la literatura, el arte y la ciencia (MCJD, 1975, p-4). Por su parte, el área de juventud recalca la importancia que tiene el entusiasmo, el desinterés y sacrificio de los jóvenes para adquirir un significado propio, social y generacional (MCJD, 1975, p-5).

En cuanto al área de deportes, en estos años se fortaleció la Dirección General de Deportes, como se pudo observar en los cambios de la estructura orgánica, ya que se buscaba estimular “al máximo la participación de los costarricenses en todo tipo

de actividades deportivas” (MCJD, 1975, p-5). Al crearse el Consejo Nacional y la Dirección, el trabajo se orienta a...

...dirigir todas las ramas del deporte en el país; fiscalizar los programas y actividades de las organizaciones deportivas; proporcionar ayuda técnica y económica a los entes deportivos; impulsar la educación física del país; atender la construcción, mantenimiento y vigilancia de las instalaciones deportivas públicas; dictar normas, resolver conflictos y aplicar sanciones según correspondan en materia deportiva (MCJD, 1975, p. 91).

2.2.3. Subperíodo 1978 - 1982

En este subperíodo se realiza un nuevo cambio significativo a la estructura organizacional del Ministerio, ya que bajo la figura del Ministro, reaparece un único Viceministro (asesorado por la Asesoría Legal y por el Consejo de Coordinación), del que dependen la Dirección Técnica, la Dirección Administrativa, la Cooperación Internacional, la Dirección de Publicaciones, Relaciones Públicas y la Oficina Sectorial de Planificación. Bajo estas seis dependencias, se crean una serie de órganos descentralizados del Ministerio y otros órganos que en organigramas anteriores aparecían como dependientes directos, pasan a ser descentralizados.

Entre dichos órganos se encuentran: el Consejo Nacional de Desarrollo (superior de DINADECO), el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia, el Consejo Movimiento Nacional de Juventudes (superior del Movimiento Nacional de Juventudes), y el Consejo Nacional de Deportes (superior de la Dirección General de Educación Física y Deportes).

Con respecto a la Dirección de Cultura, de esta se consignan las siguientes dependencias: Bibliotecas, Bandas, Teatro Nacional, Teatro Mélico Salazar, Archivo Nacional, Museo Nacional, Museo Juan Santamaría, Museo de Arte Costarricense, Compañía Nacional de Teatro (superior del Taller Nacional de Teatro), Compañía Nacional de Danza (superior del Taller Nacional de Danza), Orquesta Sinfónica Nacional (superior del Coro Sinfónico Nacional), Orquesta Sinfónica Juvenil, Colegio de Costa Rica, Editorial Costa Rica, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Compañía Lírica Nacional, y Casa del Artista.

Teniendo claro lo anterior, un punto de gran importancia durante este subperíodo es que el Ministerio se enfoca en cumplir las funciones que venía cumpliendo, pero desde los principios de Promoción Humana, es decir fomentando la participación popular y la superación integral, no sólo de grupos minoritarios, sino de la totalidad

de los ciudadanos. Para ello, se establece una estrategia basada en los principios de participación, dignificación, responsabilidad, solidaridad y creatividad (MCJD, 1979, p. 21-27). En este mismo marco, se concibe el sector cultural como “una de las formas más importantes de promover la superación del ser humano y de fomentar el mejoramiento de nuestra forma de vida” (MCJD, 1979, p. 35).

2.2.4. Subperíodo 1982 – 1986

Durante este cuatrienio no se presentan cambios en la estructura orgánica del Ministerio en los informes de labores. Se realizan acciones representativas, tal es el caso del área deportiva, ya que, con el fin de promocionar y diversificar el deporte, se llevan a cabo programas deportivos (Juegos Deportivos Nacionales, Juegos Deportivos Estudiantiles, Escuelas Deportivas y Entidades Deportivas) y programas recreativos (Juegos Deportivos Laborales, Juegos Especiales, cursos recreativos de verano, ciclismo recreativo, actividades recreativas en los parques y un Congreso de Recreación) (MCJD, 1984a, p. 1-8).

Con respecto al área de cultura, en estos años se logran consolidar directrices culturales y programas nacionales de promoción, difusión, capacitación, becas taller, giras internacionales y temporadas al aire libre (MCJD, 1984b, p. 11). Mientras que en el área de juventud se realizan estudios sobre empleo, migración y características psicosociales de los jóvenes, con el fin de obtener información para orientar los programas que se desarrollan para ellos (MCJD, 1984b, p. 94).

2.2.5. Subperíodo 1986 – 1990

En este período de tiempo la estructura orgánica se mantiene sin transformaciones. Se desarrollan labores importantes para los diferentes sectores que conforman el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Se trabajaron áreas de gran interés, entre las que se mencionan: la modificación de los patrones socioculturales de discriminación de la mujer, el fortalecimiento de la familia, la participación de los jóvenes en la solución de los problemas que enfrenta la sociedad, estímulo a las organizaciones juveniles, orientación de jóvenes a actividades de voluntariado, realizaciones artísticas, rescate y conservación de patrimonio histórico, y establecimiento de políticas gubernamentales para promover actividades deportivas (MCJD, 1988, p. 1-12)

2.2.6. Subperíodo 1990 – 1994

En el año 1991, el Ministerio presenta un nuevo organigrama en su informe de labores anual. En esta nueva estructura se mantienen al Ministro y Viceministro en las posiciones anteriores; sin embargo, en el nivel siguiente se ubica a la Oficialía Mayor con las dependencias correspondientes (Dirección General, de Bandas, de Bibliotecas, de Museos y al Centro de Investigación Patrimonio Histórico); y aparecen secciones administrativas como la Oficina Sectorial de Planificación, Oficina de Prensa, Departamento Legal, Cooperación Técnica Internacional y el Departamento de Adiestramiento.

Tal como en el organigrama anterior se mantienen órganos descentralizados al Ministerio, pero otros son transformados, como es el caso del Movimiento Nacional de Juventudes que no aparece como dependiente del Consejo, sino como órgano directo; y en las dependencias de la Orquesta Sinfónica Nacional, ya no aparece el Coro, sino la Compañía Lírica Nacional.

El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, como encargado de los temas de cultura y recreación, plantea en este período que en el país existía la percepción de que el desarrollo económico y político era el único que permitiría un verdadero avance, y que esto había llevado a una pérdida de la identidad cultural de los costarricenses, es decir de su producción, música, vivienda, educación, vida cotidiana y cultura (MCJD, 1991, p. 5). Como medida para evitar esta situación es que...

... el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, como parte de su proceso de desarrollo se ha convertido en un organismo grande y complejo, en procura de responder a las diversas necesidades de este sector, conscientes de la amplitud y complejidad de la cultura como concepto en sí mismo, y sobre todo, como expresión de las diversas manifestaciones de la realidad de nuestra sociedad costarricense (MCJD, 1991, p. 5).

En 1992 el Ministerio asentó su trabajo en tres pilares, es a saber: la consolidación de programas de extensión, el apoyo al desarrollo cultural y recreativo, y el aumento en los niveles de arte, deporte y participación juvenil (MCJD, 1992, p.9). Por ello se lograron metas representativas, entre las que destacan...

... obras de infraestructura de vital importancia como la remodelación del Teatro Nacional, la construcción del Archivo Nacional, el reforzamiento y remodelación de la Biblioteca Nacional y la apertura de un nuevo Parque Morazán (MCJD, 1992, p.9).

Hasta este punto se pueden denotar una evolución bastante notable del Ministerio, se han creado, modificado o eliminado dependencias; sin embargo, es evidente que todas esas transformaciones han respondido al interés de fortalecer la institución como tal y la vida cotidiana de los costarricenses.

Cabe mencionar que, a pesar de que no se conoce el año exacto, es en la década de 1990, que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, cambia su nombre y se da una reducción de sus funciones al desaparecer de su estructura organizacional, la Dirección General de Educación Física y Deportes. Esto genera que el nuevo nombre de la institución sea Ministerio de Cultura y Juventud.

2.2.7. Subperíodo 1994 – 1998

En este período se hace un informe sobre la historia de las estructuras arquitectónicas de la Antigua Fábrica Nacional de Licores (FANAL), de lo cual cabe recalcar que luego de que en el período 1982-1986 se generará la idea de convertir esta estructura en sede cultural, es en 1992 cuando se traslada el inmueble al Ministerio y se inicia la modificación y adaptación para darle lugar al Centro Nacional de la Cultura (CENAC). Al año siguiente se trasladan las oficinas que constituyeron la I Etapa de la transformación de la FANAL, y en 1994 se culmina con las restantes, que darían lugar al Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, el Teatro FANAL, el Teatro 1887, la Sede de la Compañía Nacional de Danza, el Centro de Patrimonio Histórico Cultural, la Dirección de Museos, el Colegio de Costa Rica y un Anfiteatro (MCJD, 1998, p. 13-14).

Con respecto a las funciones del Ministerio, al final del período se pudo afirmar el cumplimiento del objetivo propuesto, es decir “Promover y revitalizar la pluralidad y la diversidad cultural; rescatando las tradiciones y manifestaciones de las diferentes regiones y grupos étnicos que ocupan el territorio costarricense...” (MCJD, 1998, p. 18).

2.2.8. Subperíodo 1998 – 2002 y Subperíodo 2002-2006

Con respecto a estos dos subperíodos, no se localizaron informes referentes a estos años.

2.2.9. Subperíodo 2006 – 2010

Con respecto a la estructura organizacional, ninguna de las memorias analizadas cuenta con organigramas que permitan una comparación con el presentado anteriormente.

El trabajo de todo este período se determinó de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo de entonces, a través de políticas: de cultura, arte y patrimonio; cultura y desarrollo social; cultura y economía; cultura y medio ambiente; y cultura y política exterior (MCJ, 2007, p. 19-20). A través del mencionado Plan...

... el MCJ ha involucra a directores de órganos desconcentrados y a jefes de programas, con la idea de que la cultura refleje su importancia en el desarrollo del país, en aspectos tan variados como: ambiente y ecología; convivencia urbana y rural. Se destaca la necesidad de mostrar y ofrecer nuestra cultura en el ámbito internacional; vincularse en tales términos a la política social, la política productiva, la sostenibilidad ambiental, el marco legal, la política exterior, crear un fondo de becas para proyectos artísticos y culturales (fondo –público y privado), con el cual incentivar la creatividad y la producción artística en el país (MCJ, 2007, p. 24).

2.2.10. Subperíodo 2010 – 2014

En este período se presenta un nuevo organigrama en el Informe Final de Gestión correspondiente a la administración del Ministro Manuel Obregón López. En esta nueva estructura, y considerando que la última que se analizó fue de 1991, se puede decir que los cambios fueron considerables, ya que debajo de la figura del Ministro, se volvió a dividir el puesto del Viceministro en Cultura y Juventud, tal como se visualizaba en 1975; y se agregó a un Viceministro Administrativo (con dependencias operativas como Servicios Generales, Financiero Contable, Informática, Proveeduría Institucional y Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos).

Además, se colocan como instancias asesoras a la Auditoría Interna (como asesor del Ministro), a la Cooperación Internacional, a la Asesoría Jurídica, a la Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, y a la Contraloría de Servicios (como asesoras de los Viceministros). Por su parte, a nivel directivo se colocan la Dirección de Cultura, el Sistema Nacional de Bibliotecas, el Centro de Producción Artística y Cultural, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, y a la Dirección de Bandas.

Finalmente, se crean algunos órganos descentralizados, que se agregan a la estructura anterior, tal es el caso de Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, el Museo Nacional del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, el Centro Histórico José Figueres Ferrer, el Centro Nacional de Música, el Sistema Nacional de Educación Musical, y la Comisión Nacional para la Defensa del Idioma.

2.2.11. Subperíodo 2014 a la actualidad

En este último periodo se presenta una estructura organizacional con modificaciones mínimas con respecto al interior, ya que únicamente se agregan dependencias operativas a la Dirección de Cultura (Fomento Artístico Cultura, Publicaciones y Promoción Cultural Regional) y al Sistema Nacional de Bibliotecas (Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas).

3. ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LAS SERIES DOCUMENTALES SUSTANTIVAS

Tomando en consideración el análisis efectuado anteriormente, a continuación se presenta la evolución diplomática de tres de las series documentales sustantivas del Ministerio de Cultura y Juventud.

3.1. EXPEDIENTES DEL COLEGIO DE COSTA RICA

El Ministerio debe fomentar la cultura, el arte, la conservación y el fomento de las costumbres, tradiciones, música, teatro, entre otros elementos de la convivencia social de los costarricenses, sin importar edad, lugar de residencia, género, situación socioeconómica, y creencias. La serie documental Expedientes de Proyectos del Colegio de Costa Rica, es parte de una iniciativa nacional que busca incentivar la cultura en el país, de tal manera que permita ser apreciada por presentes y futuras generaciones, en el contexto político, económico y cultural costarricense.

El Colegio de Costa Rica es un Programa del Ministerio de Cultura y Juventud, el cual con el paso del tiempo ha experimentado un crecimiento y decrecimiento de sus acciones, de acuerdo a cada administración o periodo de gobierno y sus intereses adyacentes. No existe una ley del Colegio de Costa Rica, por este motivo existen épocas de prosperidad para el Programa, sin embargo, otras parecen ir en contra de sus objetivos.

En el pasado, entre 1970-1990, el Colegio tenía una actividad cultural muy importante, pues se encargaba de traer personalidades internacionales a Costa Rica, del área de ciencias y cultura, para impartir conferencias y charlas. La serie como tal, en el periodo anteriormente descrito, presenta limitaciones, ya que no existía un archivista profesional, encargado de velar por una adecuada revisión de la conformación y producción de la serie, los expedientes contenían de forma completa los hechos que ocurrieron en cada charla a través de informes, no obstante no posee mayor información, es decir no hay expedientes formales de cada charla.

A principios del 2000 el Colegio comienza en un proceso de decadencia, por este motivo la serie documental pierde continuidad, pues el órgano llega al borde la desaparición, en el 2008 recobra fuerzas. Antes del 2008 el objetivo del Colegio era apoyar las actividades culturales, posterior a la fecha se inclina por el fomento a la literatura, como resultado de un nuevo decreto ejecutivo. El Colegio de Costa Rica produce un aproximado de 12 a 15 proyectos por año en la actualidad, sin embargo mientras carezca de una Ley propia, cada administración puede cambiar sus funciones mediante un decreto, de esta forma la continuidad de sus funciones a un área específica se interrumpe.

3.1.1. Expedientes de Proyectos del Colegio de Costa Rica de 1970 al 2000

La serie documental tiene su origen en 1970, sin embargo no estaba correctamente estructurada desde un punto de vista archivístico. Sin un archivista muchos documentos desaparecieron y como resultado no es posible apreciar la serie de forma viable para esta década. En 1980 persisten problemas asociados a una carencia de la planificación de las series y tipos documentales. Por otra parte, en 1990, el MCJ decide contratar un profesional en Archivística, quien se encargaría de organizar el fondo documental del organismo a nivel del sector ejecutivo y corregir errores de conformación de la serie documental. Para el año 2000, la serie adquiere la siguiente conformación: portada, temática del proyecto y un contenido específico.

De forma específica, el expediente contiene: (1) Propuesta Declaratoria: mensaje de los Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Iberoamérica a los Jefes y Gobierno reunidos en la X Cumbre Iberoamericana; (2) Discurso preparatorio para la Conferencia Iberoamericana de Cultura y; (3) Invitación a la Reunión de Ministros Encargados de Políticas Culturales de Iberoamérica. La Conferencia Iberoamericana de Cultura forma parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura (OEI) como organismo internacional de categoría gubernamental en donde los países iberoamericanos pueden compartir experiencias y cooperar en los campos de: educación, ciencia, tecnología y cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia, y la integración regional de acuerdo al sitio web oficial de OEI.

Dentro del análisis efectuado se analizaron los siguientes documentos que componen el expediente entre 1990-2000: (a) Invitación a la Reunión de Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Iberoamérica; (b) Discurso Preparatorio: Para la Conferencia Iberoamericana de Cultura y; (c) Propuesta Declaratoria: Mensaje de los Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Iberoamérica a los Jefes de Estado y Gobierno reunidos en la X Cumbre Iberoamericana. Los documentos que forman parte del expediente se produjeron en soporte papel, en diferentes países de Iberoamérica: Cuba, Colombia y Panamá. Los informes estaban dirigidos a los Jefes de Estado y Gobiernos miembros de la OEI, las temáticas abordadas variaban según los intereses de los Estados.

La mayor parte de los documentos son producidos de forma colectiva, por voluntades paralelas que se reúnen con una finalidad homologa. Tienen la característica de ser públicos de forma internacional, pues los informes representan la toma de decisiones por parte de los representantes de los gobiernos y Estados participantes. Algunos documentos poseen membretes de la OEI, el Ministerio de Cultura del gobierno anfitrión y cualquier otro organismo de cultura relacionada.

3.1.2. Expedientes de Proyectos del Colegio de Costa Rica del 2011 a la actualidad

A partir de ese año se presentan cambios significativos en la serie de Expedientes de Proyectos del Colegio de Costa Rica, que llegan a redefinir por completo el contenido de la serie documental. En este año, el Colegio decide dar apoyo a un programa que busca fomentar las Artes Literarias, con el propósito de promover la realización de proyectos creativos y originales en el ámbito de la literatura.

Los tipos documentales que el Expediente posee son atinentes a un proceso, en el cual los escritores buscan la aprobación de su obra literaria, el Ministerio toma su petición y le da un seguimiento para determinar si va a colaborar en el proyecto respectivo. Algunos de los tipos documentales que se pueden apreciar dentro de este expediente son: formulario para concursar por financiamiento para proyectos de Artes Literarias, contrato para el financiamiento del proyecto para el fomento de las Artes Literarias, informe final de Proyecto y obra publicada.

- **Formulario para concursar por financiamiento para proyectos de artes literarias:** Este tipo documental contempla varios apartados, tales como los datos personales del responsable legal del proyecto, los objetivos que tiene, explicación del proyecto y sus alcances, presupuesto del proyecto, curriculum del responsable de la ejecución del este y la obra literaria.

Este es un documento original de carácter público que corresponde a un formulario para concursar por financiamiento para proyectos de artes literarias, que se encuentra en soporte papel tamaño carta, que se encuentra en español. En el documento se menciona la persona física responsable legal del proyecto, por lo que es un acto individual.

- **Contrato para el financiamiento del proyecto para el fomento de las Artes Literarias:** Este documento de carácter público es un contrato para el financiamiento de proyectos para el fomento de las artes literarias del Colegio de Costa Rica, que se encuentra en soporte papel y en lenguaje español. En este

contrato, la persona física involucrada es la responsable legal del proyecto (ya que al firmar acepta los términos del contrato) y la persona jurídica es el Ministerio de Cultura.

En el documento se mencionan las partes involucradas del contrato, sus identificaciones y datos personales. Además se mencionan los decretos que respaldan el contrato y se da la notificación de que se aprueba la solicitud del beneficiario donde también se encuentra la disposición de cuánto será el monto aprobado. Asimismo, el contrato posee diversas cláusulas, en las cuales se exponen los acuerdos del contrato entre las partes.

- **Informe final:** A pesar de que posiblemente hubiesen existido informes parciales durante el proceso pertinente, estos no se adjuntan al expediente, por lo tanto el Informe Final es fundamental, porque reúne el resultado proveniente de todo el proyecto que se realizó con el apoyo del Ministerio de Cultura y Juventud. Este informe contiene fotografías de las actividades, el uso del dinero, los objetivos alcanzados, artículos de periódico publicados, etc. En fin, es el documento que encierra todo el proyecto, y por lo tanto es el último documento del Expediente.

El Informe Final del Proyecto es de carácter público y se encuentra en soporte papel, en español. En este se menciona la fecha, el nombre del respectivo proyecto, el responsable del proyecto y las personas relacionadas con su desarrollo. Además no posee firmas ni sellos.

- **Obra publicada:** Este es el material que se edita con el dinero del Ministerio, los cuales, aunque no sean documentos de archivo debido a que son fuentes secundarias, se consideran como parte del Expediente, porque es una prueba del trabajo que se realizó con el proyecto que el Ministerio apoyó.

3.1.3. Legislación

Con relación a la legislación, el *marco general* que sustenta el organismo se compone de un aproximado de 16 Leyes, algunos ejemplos son: Ley No. 2627, Ley General de la Administración Pública y Ley No. 8292 General de Control Interno. Por otra parte el *marco sectorial* se compone de 47 normas legales, 32 son Leyes y 15 representan Decretos Ejecutivos. Algunos ejemplos son: Ley No. 8261. Ley General de la persona Joven, Ley No. 6091. Ley de creación del Museo de Artes Costarricense y Decreto No. 23382-C Sistema Nacional de Bibliotecas. Finalmente el *marco específico* que impera en el MCJ es la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y el Decreto No. 24023-C Reglamento de

la Ley 7202. La legislación en sumatoria del Ministerio representa un total 65 normas que permiten un campo de acción amplio en el Sector Cultural Costarricense.

3.2. ACTAS DE PREMIOS NACIONALES

Los Premios Nacionales se otorgan desde la década de 1960, como galardones que premian la cultura costarricense; es en este año que se crea la Dirección General de Artes y Letras, como parte del Ministerio de Educación Pública, en donde originalmente se custodiaban las actas, sin embargo esos primeros documentos están perdidos. En el año 1971, la mencionada Dirección se integra al Ministerio de Cultura y Juventud.

Ahora bien, para otorgar los Premios Nacionales se forma un jurado, que analiza las propuestas y elige al ganador, de este proceso se origina únicamente el acta correspondiente, es decir no hay expedientes relacionados. El acta más antigua que se custodia en el Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud data del año 1977, no obstante, la serie no se encuentra completa, ya que hay algunos huecos; a pesar de esto, si se tiene una cronología completa de los premios otorgados.

El Acta de Premios Nacionales se trata de un documento que diplomáticamente es un acto colectivo, producido por voluntades paralelas, y basado en un procedimiento en el que se delibera el otorgamiento de un premio.

3.2.1. Actas de Premios Nacionales de la década de 1970

Las Actas de Premios Nacionales más antiguas que custodia el Archivo Central del Ministerio, se producían en papel tamaño carta, con escritura cursiva y en lenguaje español. En su contenido inicial, se consignaba el lugar, la hora y la fecha.

En el cuerpo del Acta se presentaban los ganadores del premio a otorgar y los criterios para ello, no quedaba testimonio del debate llevado a cabo por el jurado, sino únicamente el resultado.

Se sellaban por parte del Departamento de Relaciones Públicas y se firmaban por los miembros del jurado, colocando únicamente el nombre de la persona y la firma como tal, no se presentaban las calificaciones respectivas.

3.2.2. Actas de Premios Nacionales de la década de 1980

En la siguiente década, la producción de esta serie se realizaba, igualmente, en papel tamaño carta, en letra cursiva (cuerpo del acta) e imprenta (calificación de firmas), y en lenguaje español. En este caso, el contenido inicial del Acta brinda más detalles, ya que además de la fecha, hora y lugar, se consignan las personas presentes, el asunto y los considerandos para la toma de la decisión.

Con respecto al cuerpo del Acta, los criterios tomados en cuenta por el jurado se calificaban de manera numérica, determinando el porcentaje obtenido por el ganador en cada uno de los puntos a evaluar (nivel académico, trabajo profesional y académico, presentación, contenido, grado de detalle, originalidad, entre otros).

Al igual que el caso anterior, no se da testimonio del debate, sino únicamente del ganador del premio. Finalmente se presenta el acuerdo, la hora, fecha y lugar de la decisión; acompañados de las firmas, las cuales en esta ocasión si contaban con la calificación correspondiente.

3.2.3. Actas de Premios Nacionales de la década de 1990

Como parte de esta década, se cuenta con un Acta de Premio Nacional con fecha de 1991, que además de ser producida en papel tamaño carta, y en lenguaje español, el cambio se da en el tipo de letra, ya que deja de ser cursiva, y pasa a ser imprenta en su totalidad. En este caso, el contenido inicial del Acta brinda menos detalles, ya que no aparecen ni la fecha, ni la hora ni lugar, únicamente constan los presentes.

El cuerpo del Acta es breve, ya que solamente se consigna el acuerdo de declarar desierto el premio en debate. En la parte final del documento, si quedan plasmados datos como la hora, la fecha y el lugar; así como las calificaciones y las firmas correspondientes.

3.2.4. Actas de Premios Nacionales la década del 2000 y hasta la actualidad

En las Actas de este periodo se observa una mayor normalización en cuanto a la producción de este tipo documental. En este caso se cuenta con un Acta de Premio Nacional del año 2010 y en esta queda testimonio de la hora, fecha y lugar de la sesión, así como de las personas presentes y ausentes con y sin justificación. En el cuerpo del Acta se detallan los criterios para el otorgamiento del Premio y el ganador, es decir tampoco, en este caso, se presenta la deliberación o debate llevado a cabo. En la parte final se plasman las firmas y los números de cédula del jurado, sin las calificaciones respectivas.

3.3. LIBROS MAYORES DE APROPIACIONES

Los Libros Mayores de Apropiaciones, son considerados una serie documental sustantiva para el Ministerio de Cultura y Juventud, ya que por medio de ellos es que se lleva el control de la contabilidad a nivel del sector público. En los Libros Mayores de Apropiaciones se refleja la administración económica de cada uno de los programas que posee el Ministerio, así como de los órganos desconcentrados que lo componen, como por ejemplo el Teatro Mélico Salazar, la Biblioteca Nacional, entre otros.

Esta serie documental por su gran aporte, le es asignado un valor científico cultural, por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, del Archivo Nacional de Costa Rica.

Los Libros Mayores de Apropiaciones, han cambiado durante el tiempo en distintos aspectos, esto se ve reflejado en el análisis diplomático de tres períodos determinados:

3.3.1. Libros Mayores de Apropiaciones del período 1990-1999

El primer Libro Mayor de Apropiaciones que posee el Ministerio de Cultura y Juventud, surge en el año 1991, el cual se crea en soporte papel tamaño carta, con escritura cursiva e imprenta, lenguaje en español y el sello del ministerio. Su contenido refleja información referente a los movimientos contables dentro del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, como los son las solicitudes de Mercancía de Origen y las de Reserva de Crédito Especial, así como lo relativo a órdenes de compra tanto internas como de proveeduría.

3.3.2. Libros Mayores de Apropiaciones del período 2000-2004

Para el año 2000, se comienza a utilizar otro Libro Mayor de Apropiaciones, con algunas modificaciones, principalmente de contenido y forma. De igual manera que el anterior, se encuentra en soporte papel tamaño carta, con letra cursiva e imprenta y lenguaje español. Una de las diferencias radica en que se agregan los sellos de la Oficina Presupuestal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica, el de la Contraloría General de la República - Costa Rica 002, y el de Auditoría Interna del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Además, respecto a su contenido, se mantiene lo que incluye el libro de apropiaciones de 1991, y se agregan espacios para colocar las apropiaciones, solicitudes de mercancías, compromisos, reconocimientos, disponibilidad anual y observaciones.

3.3.3. Libros Mayores de Apropiaciones del período 2005 a la actualidad

En el último período analizado, se encuentran los Libros Mayores de Apropiaciones implementados a partir del año 2005 hasta la actualidad. En este caso, también se presentan en formato papel tamaño carta y con idioma español, varía en que el tipo de escritura es solo imprenta y que no posee sellos. Además, en su contenido se presenta información sobre las solicitudes de Pedido, reserva, y compromiso, este último se subdivide en pedido de compras, pedido de compras proveeduría, factura de gobierno, factura de comercial y DOC.SIGAF. Cabe rescatar, que actualmente el uso de este libro mayor de apropiaciones es casi nulo, ya que se implementa el formato electrónico para llevar este tipo de controles.

4. INFLUENCIA DE LA EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL

4.1. EXPEDIENTES DEL COLEGIO DE COSTA RICA

Para poder analizar la serie documental Expedientes de Proyectos del Colegio de Costa Rica, entre 2000 y 2004, es necesario partir del Decreto Ejecutivo N° 27993 del 8/07/1999, el cual modifica el establecimiento y organización y objetivos del Colegio de Costa Rica. El decreto establece en su Artículo 1:

Modifíquese el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N°20175-C del 3 de diciembre de 1990, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera:

“Artículo 1°- Constitúyase el Colegio de Costa Rica como parte de la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (programa 753 –Gestión y Desarrollo Cultural) encargado de:

e-) Propiciar y aprovechar la presencia en el país de intelectuales extranjeros y cultivar las relaciones intelectuales internacionales, por medio de intercambio con otros países. (SINALEVI, 2016).

De esta forma, de acuerdo con el análisis efectuado el Colegio de Costa Rica ejecuta la función e-) del artículo 1 del decreto N° 20175-C. La intención del Estado en aquel periodo era promover la cultura costarricense, a través de la retroalimentación con otros países interesados en fomentar proyectos orientados con el sector cultural. Desde una perspectiva histórica, la década de 1990 representa el inicio de la globalización, entendida en los ámbitos económico, político, social y cultural, potenciada por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y comunicación

en crecimiento constante. El mejoramiento de la sociedad costarricense puede enriquecerse mediante un proceso de aprendizaje constante de las distintas culturas, planes, proyectos e iniciativas de países vecinos tanto en Centroamérica como en otras partes de América e inclusive Europa.

Un total de seis tipos documentales forman parte del Expediente de Proyectos del Colegio de Costa Rica, de acuerdo a las prioridades de gobierno de turno. La Organización de Estados Iberoamericanos busca una cooperación y coordinación internacional con el objetivo de construir una cultura, educación, relación con la tecnología, vinculación de los planes de educación y difusión de las lenguas iberoamericanas, a través de cada uno sus miembros. Costa Rica es un miembro pleno, tiene la posibilidad de participar en las diferentes reuniones, con temáticas diversas para mejorar los planes nacionales de cultura y contribuir con las estrategias internacionales de apoyo a una globalización cultural. Por este motivo, el Ministerio de Cultura y Juventud posee la serie documental “Expediente de Proyectos del Colegio de Costa Rica” pues entre 2000 y 2004 la dinámica del Colegio giraba en torno a la OEL, para beneficiar al Estado mediante un proceso de retroalimentación con aquellos países que forman parte de Iberoamérica.

4.1.1. Cambio en las funciones del Colegio de Costa Rica

El Ministerio de Cultura y Juventud ha tenido como objetivo promover e incentivar la producción y difusión cultural y artística en sus diversas manifestaciones, con la finalidad de estimular y apoyar a los creadores, grupos artísticos, organizaciones culturales y comunidad en general.

Una de estas manifestaciones artísticas es la literatura, ya que la literatura en Costa Rica se ha venido desarrollando desde hace muchos años. Según lo mencionan Rojas & Ovares:

La literatura costarricense presenta en sus comienzos una mezcla de géneros literarios que se ejemplifica muy claramente en la producción de Manuel Argüello Mora, aparecida entre 1860 y 1900 en periódicos y revista nacionales: cuadros, fábula moralizante, relato autobiográfico, crónicas, cuentos, leyendas, novelas (Rojas & Ovares, 1995, pág. 16).

La literatura se ha visto relacionada, a nivel cultural, con la población costarricense. Anteriormente el Ministerio de Cultura no impulsaba debidamente a los proyectos literarios del país; no obstante esta situación cambia cuando el Colegio de Costa Rica decide involucrarse más con esta clase de proyectos. Es así como en el año 2011, el Decreto Ejecutivo No. 36671 declara lo siguiente:

“La función primordial del Colegio de Costa Rica, será entre otras, fortalecer la creación literaria, la investigación y la difusión de la escritura, así como promoción de la lectura”. (Decreto Ejecutivo No. 36671, 2011).

Es a partir de este momento que el Ministerio de Cultura y Juventud comienza a brindar un mayor apoyo a los escritores de obras literarias, para que posean medios de ayuda y financiamiento de proyectos por parte del Ministerio. Además, es a partir de este momento que el Colegio cambia por completo el contenido de su serie documental “Expedientes de proyectos del Colegio de Costa Rica”, ya que la documentación de este Expediente pasa a enfocarse únicamente en el proceso de apoyo hacia una obra literaria.

Sin embargo se debe destacar que esta serie documental en un futuro puede llegar a experimentar un cambio similar al que experimentó en el año 2011, ya que ante la emisión de otro Decreto Ejecutivo se pueden alterar las funciones del Colegio de Costa Rica. Cabe destacar que “es deber del Ministerio de Cultura y Juventud, realizar los cambios necesarios, según la normativa jurídica vigente, de sus programas y actividades para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros y humanos” (Decreto Ejecutivo No. 36671, 2011), lo cual quiere decir que en caso de que llegara a presentarse la necesidad de un cambio, el Ministerio debe encargarse de emitir otro Decreto.

4.2. ACTAS DE PREMIOS NACIONALES

Como se mencionó anteriormente, estos galardones se originan en el año 1960 y se otorgan por primera vez en el año 1961, este aspecto junto al hecho de que se premie la cultura costarricense, es lo que muestra el gran valor histórico de esta serie documental; ya que esto habla de aproximadamente cincuenta y cinco años de obras artísticas, científicas, culturales y periodísticas, que cuentan parte de la historia de Costa Rica, es decir lo que identifica las tradiciones y costumbres del pueblo. A pesar de esto, no se les ha dado la importancia que tienen, ya que merece el esfuerzo de contar espacios donde se exhiban las obras ganadoras; y únicamente en el caso del Premio Magón, se cuenta con una galería fotográfica en el antiguo comedor de la Fábrica Nacional de Licores.

Los Premios Nacionales son concedidos de acuerdo con lo establecido en la Ley No 17853 (modificación de la Ley 2901 de Premios Nacionales de Arte y Cultura), en la cual se busca ampliar las categorías de premiación, ya que “en la actualidad ámbitos del quehacer artístico y cultural, como la producción audiovisual o la investigación, claramente merecedores también de estímulo y distinción, no son sujeto de reconocimiento ni premiaciones significativas” (Asamblea Legislativa, 2010, p. 3). Así mismo, es importante mencionar, que a través de estos premios...

... el Estado reconoce la dedicación, el empeño, la tenacidad y el trabajo de quienes laboran en los distintos campos de la cultura, artes escénicas, literatura, investigación, artes plásticas, periodismo, ciencia y tecnología, de manera más justa, equitativa y con mejor normativa (Asamblea Legislativa, 2010, p. 3).

En la mencionada Ley se mencionan las categorías de los Premios Nacionales, a saber Premio Nacional de Cultura Magón, Premio Nacional Emilia Prieto Tugores, Premios Nacionales “Aquileo J. Echeverría” en Arte y Literatura, Premio Nacional “Luis Ferrero Acosta”, Premio Nacional “Joaquín García Monge”, Premio de Gestión y Promoción Cultural, y Premio Nacional “Pío Víquez” al periodismo (Asamblea Legislativa, 2010, p. 5-7).

A partir de lo anterior, queda evidenciado que tanto la otorgación de cada uno de los Premios Nacionales, como la constitución de un acta que documente el proceso de la elección de los ganadores, genera un alto impacto cultural en el país y en las funciones que desarrolla el Ministerio de Cultura y Juventud, ya que de esta manera cumplen el objetivo que han planteado desde su creación, es decir la proyección y el estímulo a la cultura nacional.

Así mismo, a nivel nacional generan una influencia significativa en el ámbito social, ya que es con estos premios que los artistas, científicos, periodistas y demás representantes de la cultura, promueven las diversas expresiones, a través de cada una de sus disciplinas, de la realidad de sociedad costarricense.

4.3. LIBROS MAYORES DE APROPIACIONES

Como se mencionó anteriormente, esta serie documental posee un valor científico cultural, ya que su aporte para la sociedad se ve reflejado más que todo en el ámbito económico, al tratarse de controles del presupuesto.

Por medio de ella se asegura la transparencia del presupuesto que se asigna a cada programa del Ministerio de Cultura y Juventud, así como a cada organización desconcentrada de éste Ministerio, asegurando que el dinero invirtió en los programas respectivos, los cuales abarcan áreas culturales, sociales y económicas.

5. CONCLUSIONES

A partir de esta investigación se comprueba que la evolución administrativa del Ministerio de Cultura y Juventud, ha generado cambios en la producción de las series documentales sustantivas analizadas, ya que las modificaciones en la estructura organizacional y en las funciones han hecho que los documentos se generen con más o menos detalles, según sea el caso, o se conformen de una forma más normalizada.

En el caso de la serie documental Expedientes de Proyectos del Colegio de Costa Rica, este representa uno de los programas que busca difundir y fortalecer la cultura en sus diferentes formas, en la sociedad costarricense, tanto en el presente como en el futuro. El Colegio funciona desde 1970, por medio de Decretos Ejecutivos que cambian de acuerdo a los intereses de la administración del momento. Sin una Ley, las funciones pueden cambiar de forma constante, y como efecto inmediato el contenido de la serie documental se modifica, debido a los constantes cambios de funciones que permean los procesos que generan tipos documentales de la unidad compuesta.

Desde una perspectiva archivística, entre 1970-1990 por el motivo de la inexistencia de un archivista encargado de normalizar series y tipos documentales en MCJ es inviable un análisis del proyecto para ese periodo. De igual forma la serie documental tiene un cierto nivel de carencia de estructuración para el 2000-2004 sin embargo para el 2008 en adelante la dinámica de producción y conformación de la serie es ordenada y sistemática con la lógica de desarrollo de cada proyecto que promueve el Colegio en el campo de la literatura. Gracias a la iniciativa del actual archivista del Ministerio, Esteban Cabezas Bolaños, la serie responde de forma eficiente y eficaz a los procesos generados por la legislación vigente en torno al Colegio, de tal forma que es posible esperar la adaptabilidad de la serie y normalización de cara a cualquier cambio jurídico que pueda producirse en el futuro por medio de un nuevo Decreto Ejecutivo o a través de una Ley.

La serie, debido a las complejidades que representa una Conferencia Iberoamericana y los documentos que se producen en tal contexto, evidencia la posibilidad de aplicar un análisis diplomático a cada tipo documental para determinar los cambios producidos con el paso del tiempo. Los tipos documentales entre 2000 y 2004 sin duda, pudieron haberse normalizado y dotar al expediente una conformación más estructurada. De tal manera que refleje mejor el proceso de través de cada Conferencia Iberoamericana, desde la llamada formal de parte del país titular a los ministros de los países miembros participantes, hasta las conclusiones de la Conferencia y los acuerdos llevados a cabo.

Con respecto a las Actas de Premios Nacionales se pudieron observar cambios que básicamente estaban relacionados con aspectos de forma y detalle en su contenido, sin

embargo, el valor histórico ha hecho de esta serie, un testimonio del galardón más importante que se otorga a la cultura costarricense y que por ende cumple con el propósito del Ministerio de Cultura y Juventud, es decir promover el desarrollo de la cultura nacional.

Ahora bien, respecto a los Libros Mayores de Apropiaciones, se concluye que los cambios que presentan son muy pocos y no son significativos, ya que se limitan meramente a cambios en la estructura de la plantilla que se utiliza para llevar el control de los presupuestos utilizados en los programas del Ministerio, así como en el de las organizaciones desconcentradas del Ministerio de Cultura y Juventud.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alfaro Espinoza, S. (2004). Entrada descriptiva con aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. Recuperado de: http://www.archivonacional.go.cr/pdf/isadg_cultura.pdf [Consulta 19 mayo, 2016].

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2010). *Ley No 17853 Ley de Premios Nacionales de Arte y Cultura (Ley de Premios Nacionales de Cultura*. Recuperado de: <http://proyectos.conare.ac.cr/asamblea/17853%20dic.pdf>. [Consulta 31 de mayo de 2016].

Diario Oficial la Gaceta (2011). Decreto Ejecutivo No. 36671. Recuperado de: http://www.gaceta.go.cr/pub/2011/07/22/COMP_22_07_2011.pdf. [Consulta 31 de mayo de 2016].

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1971). *Memoria Anual*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1972-1973). *Memoria Anual*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1975). *Memoria Anual*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1976). *Memoria*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1979). *Informe mayo 1978. abril 1979*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1982). *Informe de Labores 1981-1982*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1984a). *Informe de Labores 1982-1984*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1984b). *Informe de Labores mayo 1983-mayo 1984*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1988). *Informe de Labores mayo 1987-abril 1988*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1991). *Memoria de Labores mayo 1990-abril 1991*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1992). *Memoria de 1990-1992*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1998). *Informe de Labores 1994-1998*. San José, Costa Rica: MCJD. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2007). *Memoria Institucional 2006-2007*. San José, Costa Rica: MCJ. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2014). *Informe Final de Gestión 2010-2014*. San José, Costa Rica: MCJ. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2015). *Informe Final de Gestión Mayo 2014-Mayo2015*. San José, Costa Rica: MCJ. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx. [Consulta 21 de mayo de 2016].
- Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). (2016). *Organización del Ministerio*. Recuperado de: <http://www.mcj.go.cr/ministerio/organizacion.aspx> [Consulta 21 mayo, 2016].
- Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) Unidad de Cultura y Economía (UCE). (2016). *Descripción de la Unidad de Cultura y Economía (UCE)*. Recuperado de: <http://si.cultura.cr/capacitacion/ministerio-de-cultura-y-juventud-mcj-unidad-de-cultura-y-economia-uce.html> [Consulta 22 mayo, 2016].
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010). *Sector Público Costarricense y su Organización*. Recuperado de: https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b62e1164-3b6e-449a-b531-f2076223dc81/Doc_Sector-Publico-Costarricense-y-su-organizaci%C3%B3n-Versi%C3%B3n-final.pdf?guest=true [Consulta 21 mayo, 2016].

- Obregón López, Manuel. (2014). *Informe Final de Gestión 2010-2014*. Recuperado de: <http://www.mcj.go.cr/ministerio/Transparencia/informe%20de%20labores/informeslabores/01.pdf> [Consulta 22 mayo, 2016].
- Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).(2016) *¿Qué es OEI?*. Recuperado de <http://www.oei.es/acercadelaoei.php> [Consulta 27 may, 2016].
- Organización de Estados Iberoamericanos (2016). *¿Qué es la Organización de Estados Iberoamericanos?*. Recuperado de <http://wikiprogress.org/articles/archive/organizacion-de-estados-iberoamericanos/> [Consulta 25 may, 2016].
- Rojas, M & Ovares, F. (1995). *100 años de literatura Costarricense*. Recuperado de: http://sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/LIBROS%20COMPLETOS/Rojas%20Margarita%20y%20Flora%20Ovares/100%20anos%20de%20literatura%20costarricense_I%20Periodistas%20escrtitores%20y%20politicos.pdf. [Consulta 31 de mayo de 2016].
- Sistema Costarricense de Información Jurídica (SINALEVI) (2016). Modifica el establecimiento, organización y objetivos del Colegio de Costa Rica, Decreto Ejecutivo N° 27993. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=54799&nValor3=60044&strTipM=TC [Consulta 26 may, 2016].